

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**  
**Dividendo complementario del ejercicio 1999**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 18 de abril de 2000, acordó la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1999, con arreglo al siguiente detalle:

Código de valor .....	ES 0164180012	
Importe bruto por acción .....	40'00 pesetas	(0,24040484 euros)
Retención .....	7,20 pesetas	(0'04327287 euros)
Importe neto por acción .....	32,80 pesetas	(0'19713197 euros)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, el citado importe se incrementará como consecuencia de la atribución a las restantes acciones de los derechos económicos inherentes a las acciones propias.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 27 de junio de 2000, actuando como Entidad Pagadora el Banco Exterior de España, S.A., Departamento Central de Valores, Servicio de Intereses y Dividendos, Vía de Los Poblados, s/n., 28033 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 15 de junio de 2000

**El Secretario del Consejo**